



**ACUERDO de 10 de enero de 2023 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-MADAI, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada**

Una vez valorados los méritos aportados por las personas aspirantes del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-MADAI, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada, la Comisión de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

1º Aprobar y hacer pública la valoración provisional del concurso de méritos en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), la cual se adjunta como Anexo a este Acuerdo.

2º Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo, para que aquellas personas candidatas que así lo estimen, puedan presentar alegaciones sobre la citada valoración provisional. Las alegaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la presidenta de la Comisión de Valoración a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada:

[https://sede.ugr.es/procedimientos/registro\\_electronico.html](https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html), seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Gabriel Maciá Fernández





**ANEXO:** Valoración provisional del concurso de méritos del proceso selectivo de acceso libre para la contratación temporal de una plaza de personal técnico de apoyo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo del proyecto UniDigital-MADAI, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2022 de la Universidad de Granada.

---

CANDIDATOS	A. Formación adicional (Máx. 20 puntos)	B. Experiencia profesional (Máx. 40 puntos)	C. Otros méritos (Máx. 20 puntos)	TOTAL
CASTILLO PALOMO, LORENA	0,00	6,61	11,19	17,80

